

Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3

## **INFORME DE GESTION AÑO 2022**

### 1. Programas Terapéuticos

Dando continuidad a los lineamientos emanados por el Ministerio de Salud, secretarias de Salud Departamental y Distrital para la adopción de medidas de prevención, contención y mitigación del Covid-19, y las recomendaciones dadas por la Sociedad Colombiana de Gerontología y Geriatría.

Se opta por continuar con los protocolos de bioseguridad para la población en general de la Fundación:

- a) Realizar Tamizaje d\u00eda de por medio a los ancianos incluyendo todo el personal asistencial, como medida de prevenci\u00f3n e identificaci\u00f3n de s\u00edntomas.
- **b)** Regular las visitas de las personas externas a la Fundacion, mediante horarios y uso obligatorio de tapabocas.
- c) Mantener suspendido el Programa Especial de Centro Dia, como medida concreta de contención de la propagación del Covid-19.
- d) Protocolos de Bioseguridad: Lavado de manos, uso de tapabocas al salir de la fundación.

#### 2. Atención en salud

Después de haber cumplido, con el esquema de Vacunación para la Covid-19, de acuerdo a lo indicado por el Gobierno Nacional, Ministerio de Salud, las Secretarias de Salud Departamental y Distrital, como de la Sociedad Colombiana de Gerontología y Geriatría. en la población de la Fundacion tanto los ancianos, como el personal asistencial, se continúa reforzando la recuperación y/o reinicio de las atenciones en salud por medicina especializada y procedimientos médicos que habían quedado suspendidos por motivo de la Pandemia.



Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3

#### 3. Homecare

Todomed prestador del servicio del Homecare de la EPS Emssanar, continua la atención a través de la consulta de promoción y prevención de los pacientes crónicos de manera presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad para la atención. Hasta el mes de Julio,2022, fecha en la realiza la última visita, debido a que, dada reestructuración de la EPS Emssanar, se cancela el convenio con Todomed.

En el mes de agosto se comunica Salucom, nueva empresa contratada por Emssanar para prestar el servicio del Homecare en la Fundacion, la cual realiza 3 visitas médicas mensuales: Agosto, Septiembre y Octubre, donde realiza control de paciente crónicos y formulación de medicamentos, pero no se logra coordinar el servicio de terapias físicas y ocupacionales. En Enero se recibe comunicación del Homecare Vitalvi, quien informa ser el nuevo prestador del servicio para los pacientes de la Fundacion, en el mes de Febrero realiza la primera visita médica de valoración y elaboración del plan de tratamiento de cada uno de los paciente.

### 4. Convenio y Educación

Como resultado del acercamiento con la oficina Docencia Servicio de la *Universidad del Valle* para reanudar el Convenio "Practica y Pasantía" con la Facultad de Salud- Univalle. Se llevo a cabo una reunión con dicha Oficina donde se decidió firma el Convenio bajo la modalidad "Docencia -Servicio No Clínico", el cual tiene una vigencia de 10 años a partir del 19 de Abril de 2023 (fecha en la que se da el perfeccionamiento de dicho Convenio).

En el mes de Octubre, gracias a la firma de dicho Convenio, se reinician las actividades de la Facultad de Salud – Univalle, con la asistencia del Programa De Fonoaudiología, con el "Proyecto De Tamización Auditiva Dirigido a La Población Adulta Mayor." Que se realizó entre Octubre y Diciembre del 2022.

En Noviembre se llevó a cabo reunión virtual trimestral del Comité Docencia-Servicio, cumpliendo con lo estipulado en el Convenio, a este comité asistió Elmer Diaz, Docente Supervisor del Programa de Fonoaudiología, Luz Ángela Castro Alegría Coordinadora Oficina Convenio Docencia- Servicio, Patricia Escobar Franco, Coordinadora

Nueva Dirección: Calle 15 B Oeste No. 4A - 50 Barrio Bellavista (Calle 16 Oeste No. 3 - 66 Antigua Dirección) Telefax: (602) 893 1632 Celular: 311 400 1233 E-mail: fundaluisamarillac@hotmail.com / info@fundaluisamarillac.org www.fundaluisamarillac.org - Cali - Colombia



Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3

LIFA, Profesora Programa Académico de Fonoaudiología, Libia Mileth Valencia, Estudiante de Fonoaudiología asistente a la práctica y Leidy Artunduaga como representante de la Fundacion; en este, se evaluó la práctica realizada hasta la fecha por el Programa de Fonoaudiología, se expuso que la Fundacion es un muy buen lugar de practica que cuenta con todo lo necesario para el desarrollo de una práctica adecuada, la estudiante informa que todos sus compañeros están a gusto en la fundación, de parte de la Fundacion, se informa que la práctica para nosotros y nuestros beneficiarios representa un gran beneficio por lo que solicitamos que sea tenida en cuenta para los otros programas de la Facultad, que con lleve a un trabajo interdisciplinario que redunde en el bienestar de los ancianos.

#### 5. Situación Económica

 Convenio Gobernación del Valle del Cauca -Recaudo dinero Estampilla

La Gobernación del Valle del Cauca, continua con los Convenios Interadministrativos suscritos con la Fundacion, con el dinero recaudo a través de la Estampilla del Adulto Mayor, que busca garantizar la atención y asistencia integral de los ancianos vulnerables del Valle del Cauca. Este Convenio para el año 2022, fue firmado por Paulo Andrés Riascos, por valor de \$ 27.300.000 (Veintisiete millones trecientos mil pesos Mcte), en el mes de Diciembre 2021, dada la ley de garantías, y el cual fue ejecutado en un 100% por Leidy Johanna Artunduaga hasta Junio de 2022, de acuerdo al Plan de Trabajo, establecido para la inversión de los recursos.

En el mes de Julio, la Gobernación del Valle del Cauca, Secretaría de Desarrollo Social y Participación; suscribió nuevo convenio para desarrollarse entre Agosto y Noviembre del Año 2022, por valor de \$ 21.000.000 (Veintiún millones de Pesos), y ejecutarse en los mismos rubros que el convenio anterior y el cual fue de gran beneficio para los programas que lleva a cabo la Fundación.



Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3

#### Actividad Bono de Solidaridad

Siendo esta la actividad anual principal, por la que se trabaja fuertemente para lograr conseguir los recursos económicos del sostenimiento de la Fundacion, en el año 2022 se logró recaudar un total de \$ 68.090.0000

### Convenio Programa Colombia Mayor

De acuerdo al Convenio firmado con el Departamento de Prosperidad social para el año 2022, se recibieron desembolsos cuatrimestrales correspondientes a 12 Beneficiarios (\$80.000= mensual por cada beneficiario), de la siguiente manera: primer desembolso mes de Julio (Enero, Febrero, Marzo y Abril) por valor de \$3.840.000, el segundo en el mes de Septiembre (Mayo, Junio, Julio y Agosto) por valor de \$3.840.000 y el ultimo en el mes de Diciembre (Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre) por valor de \$3.840.000.. A la fecha se han enviado en 3 oportunidades, el informe de las novedades ingresos y retiros pero que no se ha logrado que realicen, dado el cambio de formatos y procedimientos para llevar a cabo dichas novedades. Estamos a la espera de este tramite para completar el cupo de 18 beneficiarios con los que siempre a contado la Fundación.

#### Donaciones Generales y en Especie

El recaudo por donaciones generales fue de \$ 144.538.884, más donaciones en especie por valor de \$10.045.738, para un total de Ingresos \$ 271.066.617

#### Reparaciones Locativas

Con el apoyo "Colombian Volunteer Ladies" grupo de señoras residentes en Weston (EEUU) y Colombia, quienes después de una visita realizada, en el mes de Junio, 2022; este grupo nos aportó parte de la mano de obra y materiales para realizar la remodelación de 5 baños de la casa (los más utilizados), el cambio de los inodoros (por ahorradores de agua), y algunas reparaciones locativas como la adecuación del apartamento designado para las Hermanas vicentinas, que se encuentra deshabitado. Esta obra que se llevó a cabo entre septiembre a Noviembre de 2022, fue de gran beneficio,



Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3

ya que repercutió en el valor de los servicios públicos, pues antes de esto alcanzaron valores de \$ 2.300.000.

Al momento quedan faltando el resto de los baños de la casa (9 baños), por realizar dichas reparaciones y cambios de los inodoros.

Al igual que dados los requerimientos de la Secretaria de Salud Pública, para obtener la licencia de funcionamiento, se deben realizar unos cambio en el cableado eléctrico y la caja de breques de la Casa para obtener una Certificación Eléctrica, se realizó la cotización de la mano de obra, es de \$ 5.300.000, más el material necesario. A pesar de ser muy necesaria esta reparación, no se cuenta con los recursos económicos necesarios realizarlos, se debe pensar en una actividad que nos permita conseguir este dinero.

### 6. Programas Familia Vicentina

Familia Vicentina - Jucovi Colombia
1era Reunión - Febrero

Después de haberse dado el nombramiento de Leidy Johanna Artunduaga, como responsable nacional de la Fundación Vicentina Luisa de Marillac, rama de la Familia Vicentina; en reunión Virtual, realizada el 22 de Enero, 2022, por Sor María Doris Ángel con algunos de los miembros de los grupos de Cali, Aguadas y Pasto. Ella asiste a la Reunión de Jucovi que se realizó en Medellín, en la casa de los Padres Vicentinos, Sepavi. y donde se trataron los siguientes temas:

- ✓ Reflexión del Padre Diego Luis con el tema "Colombia, realidad social". Orientación acerca de la realidad desde el Evangelio. La trasformación de la realidad se hace desde los pasos de Jesús. Hay que partir desde la verdad, lo que es verdadero. En un mundo de mentiras, ser portadores de la verdad, ser portadores de esperanza a un mundo que ha pedido toda esperanza.
- Asamblea Nacional de Familia Vicentina. Sor María Doris Ángel y Sor Aceneth Useche hacen la motivación logística acerca de la próxima Asamblea Vicentina a realizarse del 16 al 18 septiembre, 2022. Priorizar la Asamblea Vicentina, ponernos en tiempo de pre-asamblea, convocar y ambientar hacia dónde

Nueva Dirección: Calle 15 B Oeste No. 4A - 50 Barrio Bellavista (Calle 16 Oeste No. 3 - 66 Antigua Dirección) Telefax: (602) 893 3667 (602) 893 1632 Celular: 311 400 1233 E-mail: fundaluisamarillac@hotmail.com / info@fundaluisamarillac.org www.fundaluisamarillac.org - Cali - Colombia



Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3

vamos. Se destaca el deseo haya una buena participación de los laicos, y haciendo una especial a algunas personas allegadas a la Familia Vicentina, como por ejemplo los Agua paneleros de la noche, los afiliados a la C.M., los maestros Vicentinos, las familias Vicentinas, y otros grupos cercanos y amigos del carisma. Ante la imposibilidad de precisar los elementos más elementales para la logística de la Asamblea, se acepta optar por la casa de Pinares, de las Hijas de la Caridad, en Bogotá, por la facilidad de llegada y por la comodidad de la casa, para acoger 100 personas, y se nombra una comisión para que concrete los participantes, y todo lo concerniente a la logística.

### √ Proyecto 13 casas en Arauca

Sor Cecilia Triana presentó un breve video "Fui forastero y me recibiste" dando a conocer el avance del programa de las casitas vicentinas en Arauca, como fruto del programa de los 400 años del carisma.

#### 2da Reunión - Asamblea Nacional de la Familia Vicentina

Bajo el lema "Todos hermanos caminando juntos bajo un mismo carisma", se llevó a cabo del 16 al 18 de Septiembre, en Bogotá D.C., en Los Pinares, casa de retiros y convivencias de las Hijas de la Caridad de la provincia La Milagrosa Bogotá-Venezuela; la V ASAMBLEA NACIONAL VICENTINA, a la que asistieron Leidy Johanna Artunduaga v María Angela Aguilar Manzano, representantes nacionales de la Fundacion Vicentina Luisa de Marillac, y en la que se desarrollaron trabajos de grupo y plenarias, conferencias tales como "Carisma Vicentino signo de sinodalidad" presentado por las Hermanas Sor Aceneth Useche y Sor Claudia Delgado, una bellísima exposición para entrar en sintonía con el momento eclesial actual en donde el Papa nos invita al sínodo de la sinodalidad, estar en camino, entrando en la dinámica de la comunión, participación y misión. Igualmente, la conferencia "Empoderamiento del laicado Vicentino", manejada de una manera muy pedagógica por el Señor José Luis Cadavid, de la Sociedad de San Vicente de Paúl, seccional de Medellín, quien nos llevó a reflexionar que son los mismos laicos los llamados por Dios a trasformar el mundo y ser signos sensibles del amor y de la misericordia de Dios, viviendo plenamente el Bautismo, como

Nueva Dirección: Calle 15 B Oeste No. 4A - 50 Barrio Bellavista (Calle 16 Oeste No. 3 - 66 Antigua Dirección) Telefax: (602) 89 \$3667 (602) 893 1632 Celular: 311 400 1233 E-mail: fundaluisamarillac@hotmail.com / info@fundaluisamarillac.org www.fundaluisamarillac.org - Cali - Colombia



Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3

lanzamiento a la gran misión de ser profetas, sacerdotes y reyes. Esta Asamblea fue muy fructífera y enriquecedora para nuestro trabajo como Laicos Vicentinos.

### 7. Formación y oración

Desde el Mes de Febrero de 2022, fue asignada Sor Nhora Montoya, como asesora provincial de la Fundacion Vicentina Luisa de Marillac, por lo que se programaron reuniones de formación para reavivar y fortalecer nuestro trabajo a Dios en la personas de los ancianos, como lo dice nuestra identidad "La Fundación Vicentina Luisa de Marillac es una asociación sin ánimo de lucro, de personas católicas que buscan la realización de su vocación cristiana, mediante un compromiso con la promoción y la rehabilitación integral de los pobres, especialmente ancianos, según el ejemplo y las enseñanzas de San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac". Y las cuales han servido para animar, a que nuevas personas sean miembros afiliados, siendo parte activa de los voluntarios de esta institución. Durante el año sean llevado a cabo reuniones mensuales de formación, guiadas por Sor Nhora Montoya, tocando diferentes temas de evangelización.

### 8. Proyecto propio para los Sin Techo

Hasta el momento no se descarta del todo la propuesta presentada en su momento por María Teresita, "Un edificio de apartamentos para los desplazados en el espacio que tenemos en el Barrio Obrero, antigua sede del Hogar". Por lo que, dado el deterioro de este espacio, el riesgo eminente que representaba para los vecinos, se demolió la estructura existente, dejando la parte frontal de la casa como medida de protección para evitar la invasión, de dicho espacio.

# 9. Estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Fundación

En cumplimiento del Artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000 puedo garantizar que la Fundación posee equipo de cómputo y software debidamente licenciado.

### 10. Seguridad Social

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus Artículos 11 y 12, me permito certificar que la Fundación ha cumplido durante el periodo

Nueva Dirección: Calle 15 B Oeste No. 4A - 50 Barrio Bellavista (Calle 16 Oeste No. 3 - 66 Antigua Dirección) Telefax: (602) 893 73667 (602) 893 1632 Celular: 311 400 1233 E-mail: fundaluisamarillac@hotmail.com / info@fundaluisamarillac.org www.fundaluisamarillac.org - Cali - Colombia



Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3

2022, sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos, y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la Fundación como aportante, se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Presentado por:

LEIDY JOHANNA ARTUNDUAGA GARCIA

Presidenta

Santiago de Cali, Marzo 06 de 2023